

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

49818 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la constitución de la organización empresarial denominada "Confederación Española de las Industrias de las Materias Primas Minerales", en siglas PRIMIGEA, con número de depósito 99105905.*

Ha sido admitido el depósito de la constitución de la mencionada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don César Vicente Luaces Frades mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/001948.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por doña Dolores Catena Manzano en representación de la Confederación Nacional de Empresarios de la Minería y de la Metalurgia y doña Elena Santiago Monedero en representación de la Confederación Española de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales, todas ellas en calidad de promotores.

El domicilio de la organización está recogido en el artículo 4 de sus estatutos, su ámbito territorial es estatal y el funcional es el establecido en el artículo 3.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 7 de noviembre de 2019.-, El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190064838-1